



Comisión de Digitalización

COMISIÓN DE DIGITALIZACIÓN

XIII LEGISLATURA

ACTA Nº 5/2024, DEL DÍA 2 DE ABRIL DE 2024

ASISTENTES

ILMO. SR. D. GUSTAVO ALAÍN EUSTACHE SOTELDO
ILMA. SRA. D^a. JIMENA GONZÁLEZ GÓMEZ
ILMO. SR. D. ISMAEL SIRIO LÓPEZ MARTÍN
ILMO. SR. D. ANDRÉS NAVARRO MORALES
ILMO. SR. D. LORENZO PÉREZ ROJO
ILMA. SRA. D^a. PAULA RAQUEL DE LAS HERAS TUNDIDOR
ILMO. SR. D. CARLOS GONZÁLEZ MAESTRE
ILMA. SRA. D^a. GEMA COVADONGA FERNÁNDEZ REVUELTA
ILMA. SRA. D^a. ANA MARÍA GÓMEZ RODRÍGUEZ
ILMO. SR. D. LUIS MARÍA PELEGRINA LÓPEZ
ILMA. SRA. D^a. MÓNICA GARCÍA MOLINA
ILMO. SR. D. PABLO GÓMEZ PERPINYÀ
ILMA. SRA. D^a. ALICIA TORIJA LÓPEZ
ILMO. SR. D. JOSÉ CARMELO CEPEDA GARCÍA DE LEÓN
ILMO. SR. D. SANTIAGO JOSÉ RIVERO CRUZ
ILMO. SR. D. JAVIER GUARDIOLA ARÉVALO
ILMO. SR. D. JAVIER PÉREZ GALLARDO

LETRADA: D^a ALMUDENA MARAZUELA BERMEJO

En Madrid, siendo las diez horas y treinta y dos minutos del día dos de abril de dos mil veinticuatro, se reúnen en la Sala Dos de Mayo, los Ilustrísimos Señores Diputados anteriormente relacionados, con el fin de celebrar reunión de la Comisión de Digitalización debidamente convocada al efecto (ex art. 67.1 RAM).

Queda válidamente constituida la Comisión (ex artículo 67.2 RAM) con la presencia del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alaín Eustache Soteldo (Grupo Parlamentario Popular), Presidente; la Ilma. Sra. D.^a Jimena González Gómez (Grupo Parlamentario Mas Madrid), Vicepresidenta; y D. Ismael Sirio López Martín (Grupo Parlamentario Popular), Secretario; así como con la presencia de los miembros asistentes.



Comisión de Digitalización

El Ilmo. Sr. Presidente (Ilmo. Sr. Eustache Soteldo) abre la sesión, a la referida hora, preguntando a los Grupos si existen sustituciones que comunicar. Los Ilmos. Sres. Portavoces de todos los Grupos Parlamentarios responden negativamente.

Asimismo, como cuestión preliminar segunda, la Presidencia informa de que de conformidad con el art. 107.3 del Reglamento de la Asamblea por parte del Grupo Parlamentario Vox se ha formalizado la solicitud de la retirada de la PCOC 1899/24 del orden del día, lo cual comporta el decaimiento de la iniciativa sin ulteriores trámites. A la vista de ello, la Presidencia traslada a la Comisión la modificación derivada por la nueva enumeración de los puntos del orden del día, que quedaría del modo siguiente:

Punto 1º. C 845/23

Punto 2º. Ruegos y Preguntas.

De conformidad con lo previsto por los arts. 107.1, 122.1º y 123 del Reglamento de la Asamblea pregunta a la Comisión si acepta esta modificación. La Comisión asiente.

Cumplido el anterior trámite, el Ilmo. Sr. Presidente abre el primer punto del orden del día.

PUNTO PRIMERO: C 845(XIII)/23 RGEP 10518 del Sr. Director General de Estrategia Digital, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre digitalización de la educación en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea)

La Presidencia informa de la tramitación de la iniciativa (ex artículo 210 en concordancia con el 209.2. ambos del Reglamento de la Asamblea) y de la autoría de la iniciativa y da la palabra al Ilmo. Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Interviene por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, por tiempo de tres minutos, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Interviene seguidamente el Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital, D. Ignacio Azorín, por tiempo de diez minutos para exponer el objeto de la Comparecencia. Durante su intervención comunica la Presidencia que su tiempo se ha agotado; prosigue el orador hasta concluir su intervención.

El Ilmo. Sr. Presidente abre el turno, de menor a mayor y por tiempo máximo de siete minutos, para que los representantes de los Grupos Parlamentarios fijen sus posiciones, hagan observaciones o formulen preguntas. En él intervienen sucesivamente:



Comisión de Digitalización

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez; quien, al inicio de la tramitación de la Comparecencia, abandonó su puesto en la mesa, de conformidad con lo previsto por el art. 117 RAM.

- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pelegrina López.

El Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital responde a los representantes de los Grupos Parlamentarios.

La Presidencia, acto seguido, abre el turno de réplica de los representantes de los Grupos Parlamentarios que lo deseen, por tiempo máximo de tres minutos, toman la palabra, tras la pertinente concesión por parte de la Presidencia:

- Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.
- Por el Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz. Durante su intervención la Presidencia le solicita que vaya finalizando. Prosigue brevemente y concluye el Ilmo. Sr. Diputado.
- Por el Grupo Parlamentario Mas Madrid, la Ilma. Sra. González Gómez.
- Por el Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Pelegrina López. Durante su intervención la Presidencia le requiere la finalización. Prosigue el Ilmo. Sr. Diputado. La Presidencia incide en su solicitud, concluyendo, de inmediato, el Ilmo. Sr. Diputado.

Cierra la Comparecencia el Ilmo. Sr. Director General de Estrategia Digital, D. Carlos Azorín, por tiempo máximo de cinco minutos.

La Presidencia agradece al Sr. Azorín su presencia y las explicaciones dadas a la Comisión y, acto seguido, abre el último punto del Orden del Día.

PUNTO SEGUNDO: Ruegos y preguntas.

Pregunta la Presidencia a los miembros de la Comisión si desean hacer algún ruego o pregunta a la Mesa de la Comisión, sin que se formulen.



Comisión de Digitalización

Y no habiendo más asuntos que tratar y, en virtud de lo dispuesto en el art. 109 RAM, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las once horas y treinta y nueve minutos, en el lugar y fecha anteriormente señalados.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Gustavo Alaín EUSTACHE
SOTELDO

Fdo.: Ismael Sirio LÓPEZ MARTÍN